



DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES
Unidad de Solución Alternativa de Conflictos

CIRCULAR N° 018

**MAT. : DISPONE QUE SE DISTRIBUYA
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE
CONCILIACION INDIVIDUAL DE LA
DIRECCIÓN DEL TRABAJO.**

SANTIAGO, 23 FEB 2018

DE: JEFA DE DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES (S)

**A : SRES. (AS) DIRECTORES(AS) REGIONALES DEL TRABAJO,
INSPECTORES (AS) PROVINCIALES Y COMUNALES DEL TRABAJO
JEFES DE CENTRO DE CONCILIACION Y MEDIACION**

El Departamento de Relaciones Laborales a través de la Unidad de Solución Alternativa de Conflictos, en el marco de la dictación de instrucciones asociadas a los procedimientos de conciliación individual a través de diversas Circulares de la línea y la actualización de las instrucciones vigentes, contenidas en el Manual de Procedimientos de Conciliación Individual impartidas mediante la Orden de Servicio N°4 de fecha 10 de marzo de 2014, ha definido fusionar las instrucciones señaladas y contenerlas en un solo documento, donde conste las directrices para el desempeño de la labor conciliatoria que desarrollan las Unidades de Conciliación en el país.

Por lo anterior, a contar de la presente fecha, téngase por derogadas las siguientes instrucciones:

Tipo documento	Número	Fecha	Materia
Orden de Servicio	4	10-03-2010	Deroga instrucciones y dispone que se distribuya manual de procedimientos de Conciliación individual.
Circular	55	07-05-2015	Modifica instrucciones en materia de poder de representación en audiencias de Conciliación Individual.
Circular	86	14-08-2015	Aclara instrucciones en materia de finiquito de trabajo y acuerdos de pago.
Circular	89	20-08-2015	Reitera instrucciones, referente a archivo de reclamos.
Circular	20	28-01-2016	Modifica e instruye sobre procedimiento para eliminación de reclamos.
Circular	80	09-08-2016	Dispone instrucciones en materia de notificación de resoluciones de multa y otras, dictadas en procesos de conciliación individual; y deroga instrucciones que indica.

En consecuencia, se dispone la distribución del Manual de Procedimientos de Conciliación Individual de la Dirección del Trabajo, cuyo texto se acompaña a esta Circular.

Saluda atentamente a Ud.,




GEORGIE CLAIRE LETELIER ARAYA
ABOGADA

JEFA DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES (S)




GLA/CCL/ccc

Distribución:

- Gabinete del Sr. Director del Trabajo
- Gabinete del Sr. Sub Director del Trabajo
- Departamento y Oficinas Nivel Central
- Unidad de Solución Alternativa de Conflictos
- Direcciones Regionales
- Inspecciones del Trabajo
- Centros de Conciliación y Mediación
- Oficina de Partes
- Oficina de Comunicaciones Institucional